



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**  
**COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

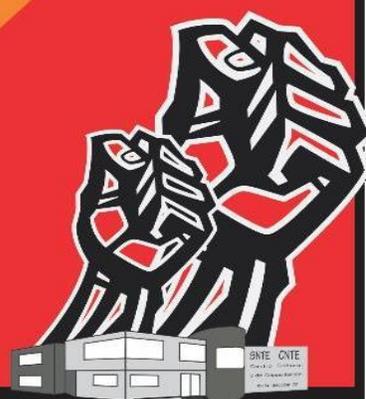
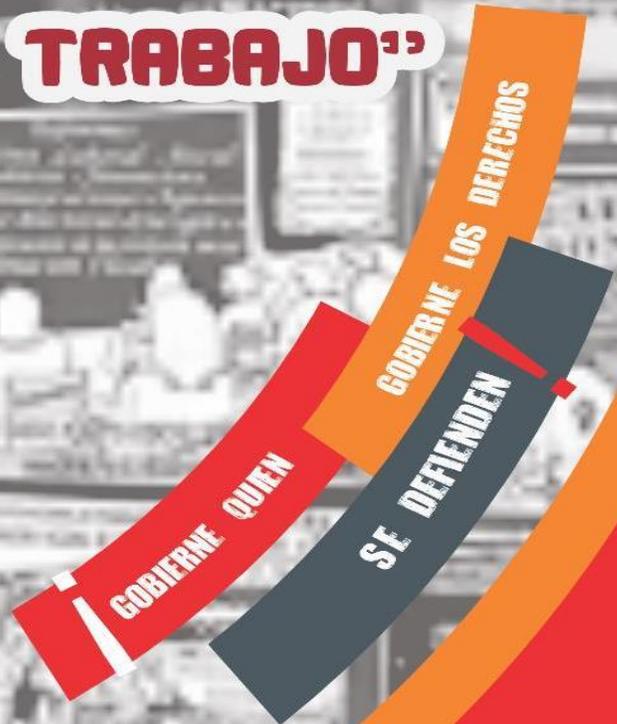


# DOCUMENTO ORIENTADOR

**“POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN  
PÚBLICA Y EL TRABAJO”**

**RONDAS DE ASAMBLEAS  
DELEGACIONALES**

**DEL 8 AL 12  
MAYO  
2023**



Oaxaca De Juárez, Ciudad de la Resistencia





**DOCUMENTO ORIENTADOR ÚNICO: DE INFORMACIÓN, AGITACIÓN Y DE CONSULTA A LAS BASES RUMBO A LA JORNADA DE LUCHA MAYO 2023**

**ÍNDICE**

|  |          |
|--|----------|
| <b>I. CONTEXTO INTERNACIONAL EN EL QUE SE DESARROLLARÁ LA PRESENTE JORNADA DE LUCHA DEL MDTEO (MAYO-JUNIO DE 2023) .....</b> | <b>3</b> |
| <b>II. CONTEXTO NACIONAL EN LA RECTA FINAL DEL SEXENIO DE LA 4T .....</b>  | <b>3</b> |
| <b>III. CONTEXTO ESTATAL.....</b>  | <b>5</b> |
| <b>IV. LAS MESAS DE TRABAJO CON EL IEEPO Y EL PLIEGO PETITORIO .....</b>   | <b>7</b> |
| <b>V. CONSULTA A LAS BASES .....</b>   | <b>8</b> |



## PRESENTACIÓN

### Documento Orientador Único para la presente Jornada de Lucha Mayo-2023

Compañeros y compañeras de base que integran las Delegaciones Sindicales y Centros de Trabajos Sindical de nuestra Sección 22 de la CNTE-SNTE, reciban un fraterno y combativo saludo del Comité Ejecutivo Seccional 2022-2026. Antes que nada, es necesario iniciar esta presentación, no sin antes agradecer la asistencia a los llamados de las acciones políticas que hemos emprendido, esperemos que con ese mismo ánimo y capacidad de convocatoria lleguemos a la Jornada de Lucha que se avecina.

La estructura y redacción del Documento Orientador Único se realiza en función al Documento presentado por el Colectivo SOPI-CEPOS 22 y avalado por la Asamblea Estatal del 29 de abril pasado tomando en cuenta los agregados y sugerencias que el máximo órgano de dirección del MDTEO le hiciera.

También consideramos para la realización del presente documento los análisis de coyuntura y lectura del momento político tanto a nivel internacional, nacional y local en el que se desarrollará nuestra jornada de Lucha. Así la Asamblea Estatal concentró la tarea en un solo documento que servirá para informar y agitar a las bases, a su vez pide se realice una consulta a las bases sobre el Plan de Acción a seguir en la presente Jornada de Lucha.

### JUSTIFICACIÓN:

#### ACUERDOS:

53. Acuerda ronda de Asambleas Delegacionales de información, agitación y consulta a las bases, para conocimiento y agregados al Pliego Petitorio, la construcción del Plan de Acción y de los Planes de Trabajo de las secretarías que se presentaron en esta Asamblea Estatal, del 24 al 28 de abril de 2023. ( 8 al 12 de mayo 2023 ).

#### TAREAS:

33. Que al documento orientador presentado por la Secretaría de Orientación Política e Ideológica y el Cepos 22, se agregue la contextualización de la problemática del nivel de educación indígena, para su análisis y de esta manera coberturar la ruta de lucha.

34. Que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica y el Cepos 22 realicen un documento orientador dirigido a los padres de familia para la próxima jornada de lucha.

38. Que los documentos orientadores presentados por la Secretaría de Orientación Política e Ideológica y el Cepos 22, realicen los agregados correspondientes y que se masifique a las delegaciones y centros de trabajo.

**En cumplimiento con lo establecido en los Acuerdos y Tareas mencionados, ponemos a su consideración para su análisis y discusión en las rondas de asambleas delegacionales a celebrarse del 08 al 12 de mayo del 2023, el presente Documento Orientador Único esperando que sirva como un elemento de trabajo para la realización con éxito de las Asambleas Delegacionales.**



## I. CONTEXTO INTERNACIONAL EN EL QUE SE DESARROLLARÁ LA PRESENTE JORNADA DE LUCHA DEL MDTEO (MAYO-JUNIO DE 2023)

El mundo, después de la pandemia ocasionada por el SARCOCV 2, se volvió más desigual e injusto y evidenció la precaria situación en las que sobreviven los sistemas de salud y educativos a nivel planetario. Hacer un análisis de esta situación es una tarea fundamental para los militantes del MDTEO ya que el Neo-liberalismo avanza a partir de la conjunción de los bloques político- económicos que actualmente se encuentra de la siguiente manera: Unión Europea (UE), el Mercado Común del Sur (MercoSur) la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN) la Unión Africana (UA) el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el BRICS (Rusia, China e India). A partir de esta estrategia de intervención, saqueo y explotación de los recursos minerales y energéticos de los países pobres a partir del extractivismo y la devastación del territorio de los Pueblos Originarios. En estos momentos los países más pobres del mundo y marginados socialmente son: Sudáfrica, Honduras y Guatemala y el más rico es Qatar en donde la violación sistemática de los derechos humanos y la explotación laboral no se pudo ocultar a partir de la realización del circo mediático llamado Mundial.

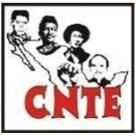
A más de un año del conflicto bélico internacional, que tiene enfrentado a dos pueblos hermanos como lo es el ruso y el ucraniano, el número de muertos y destrucción de infraestructura en Ucrania sólo hace evidente que el imperialismo ruso y su bloque el BRICS, intentan frenar el avance de la Unión Europea en donde la relación rusa -occidente sigue siendo tensa y pone en peligro la paz mundial. Por otro lado, es necesario mencionar que los salarios de los trabajadores en el mundo, independientemente de las variables, siguen precarizando. A 137 años de aquel histórico primero de mayo la vida de la clase obrera se encuentra en condiciones de esclavitud, en donde la nivelación salarial sigue siendo un sueño ya que persiste la desigualdad económica y de salarios dependiendo del país, por ejemplo, el salario de un obrero Francés es de 240 pesos por HORA mientras en México el obrero por el mismo trabajo realizado en una jornada laboral de 8 horas gana un aproximado de 80 pesos por DÍA.

Desde la década de los ochenta del siglo pasado se implementó el neoliberalismo, como modelo económico-político a escala mundial. Con la caída del Muro de Berlín el bloque socialista desapareció y con él la conciencia de clase de la izquierda en el orbe entró en una gran contradicción donde algunos países quisieron perseguir la utopía del "socialismo real" ( como el caso de Cuba) hasta las peores formas de colonialismo como el que mencionamos de la Rusia de Putín o que decir del neoliberal AMLO.

## II. CONTEXTO NACIONAL EN LA RECTA FINAL DEL SEXENIO DE LA 4T.

Las crisis sanitaria, económica y política se agudizó más en los recientes años en todo el mundo y en México tras el impacto del virus del SARS-CoV-2 sobre todo con los grandes efectos de la inflación, dando un duro golpe al bolsillo de la clase trabajadora y la tendencia prevalece para reducir el nivel adquisitivo de los hogares más pobres donde de por si no alcanza el ingreso disponible para la compra de los productos de la canasta básica, además del endurecimiento de la política laboral basada en el outsourcing y los despidos sistemáticos que ocasionaron la perdida de millones de fuentes de empleo.

Las políticas neoliberales con sus proyectos trasnacionales hoy en México con el arribo de la 4T hoy son operables como ejemplo tenemos el corredor transísmico, el tren maya, el saqueo de minerales, etc., y no existe la voluntad política de los dueños del mundo para revertir este sistema globalizador, en



donde la inconformidad podrá pasar a una efervescencia social y si esto no se revierte llegaremos a una catástrofe civilizatoria y ambiental en todo el mundo. Sin embargo, los pueblos en resistencia contra el modelo extractivista, siguen dando su lucha de manera organizada aglutinados con otros pueblos del mundo y organizaciones sociales que han logrado defender por más de cuatro décadas sus territorios.

Los pueblos originarios y las comunidades campesinas en México tienen una amplia tradición de lucha en la defensa del territorio, teniendo la Asamblea Comunitaria como la instancia colectiva en la toma de decisiones, e internacionalmente coberturada por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que permite la libre autodeterminación de los pueblos y comunidades originarias; la administración de la 4T critica y pretende apartarse del neoliberalismo pero mantiene la misma política de subsidios individuales, focalizados y condicionados que caracterizan a la política económica neoliberal. Así también las políticas públicas, educativa, de salud y demás. La 4T sigue aplicando la austeridad en contra de la población más desfavorecida que es la que se encuentra en las zonas indígenas y en donde tiene presencia la DGEI, que lejos de favorecer a la educación de los pueblos originarios pretende desaparecerla con una iniciativa para fusionar a 18 dependencias y adherirlas al INPI, es decir cambiar de patrón a los trabajadores de la educación quienes ya no pertenecerían a la SEP.

En esta recta final del sexenio de AMLO y su proyecto de la Cuarta Transformación (4T) ha mostrado el verdadero rostro de quién dirige al país a favor de los intereses del neoliberalismo e imperialismo que pretenden avanzar con su política en México a través de reformas a la Constitución, megaproyectos, etc. Si bien representa un pequeño cambio en la forma de hacer política de lo que muchos han denominado populismo paternalista con un pequeño indicio de un gobierno progresista, centrándose en una política de Austeridad republicana, el supuesto combate a la corrupción y sus programas asistencialistas de ayuda económica enfocado a los sectores desprotegidos que le sirven en este momento para tener un control y “aceptación” de un 52% de la población, pero que no ha podido impactar en una verdadera transformación con respecto a los proyectos neoliberales que se implementan en el país y mantienen dependencia económica con los dueños del capital mediante el T-MEC, obligando así a una política hegemónica que deja indefensos o en desventajas a la clase trabajadora y a los sectores sociales marginados que este gobierno dice privilegiar.

En materia Educativa el Gobierno Federal, mantiene un Régimen de Excepción Laboral dentro del Artículo 3ro con los lineamientos de la USICAMM para los procesos de Ingreso, Promoción y Reconocimiento que condiciona la vida laboral de las Maestras y los Maestros, así mismo no existe un proyecto educativo que contraponga las políticas educativas impuestas por los organismos internacionales, quedando únicamente como eslogan la Nueva Escuela Mexicana. Aunado a esto las consecuencias que trajo la reforma de 2007 a la ley del ISSSTE sigue afectando a los jubilados y pensionados con una miserable pensión de pagos en UMAS a los jubilados, por lo que una de las demandas centrales DE ESTE PLIEGO 2023 es la abrogación inmediata de esa nefasta ley y exigimos el retorno al RÉGIMEN SOLIDARIO. Así mismo se exige al gobierno federal mayor presupuesto para el servicio de salud de las y los trabajadores de la educación y de todos los derechohabientes al ISSSTE, que por años carece de desabasto en medicamento, equipamiento, infraestructura y ni que decir de altas especialidades para atender enfermedades degenerativas, no así los servicios de salud brindados a los altos funcionarios, diputados, senadores, ejercito, la marina, etc. etc. y sus familias, que solo sirven de control al servicio del estado.



Por ello la Sección XXII de la CNTE-SNTE como forma de organización, ha jugado **el papel reivindicativo de la justicia social** ya que es el encargado de velar por los derechos adquiridos de los trabajadores, es por eso, que el movimiento sindical desde su nacimiento define su posición ideológica y sus principios revolucionarios en la igualdad económica y política como las aspiraciones de la clase obrera. Hoy se hace necesario exigir al gobierno federal que es hora de un reconocimiento real a la labor docente, con el aumento salarial que permita recuperar el poder adquisitivo, que se debe hacer una revisión exhaustiva a la burla del salario que percibe un docente que fue formado por años para servir con amor a los alumnos en comparación de un diputado, un senador y demás políticos que cobran un salario desbordante y que lejos de servir a México aprueban reformas “estructurales” que hundan más a nuestro país ante los poderes fácticos internacionales.

**CUADRO DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES**

| <b>SALARIO</b>   | <b>PERCEPCIÓN SALARIAL</b> | <b>PRESTACIONES DE VALES DE DESPENSA Y UN CUPÓN DE ALIMENTOS POR CADA SESIÓN AL DIA.</b> | <b>DEDUCCIONES</b> |
|--|----------------------------|--|--------------------|
| Diputado federal   | \$ 75,763.18 a 108.000.00  | Despensa \$ 2,780.00<br>Vales \$ 170.00<br>Transporte \$ 2780                            |                    |
| Diputado Local   | 54,744.00                  | Prima vacacional \$ 285,000.00   |                    |
| El sueldo nacional de un policía hasta el 14 de abril es de        | \$ 12,859.00               |  |                    |
| El salario quincenal de un docente del nivel primaria o preescolar | \$ 6,758.50<br>\$ 5,827.70 |  | \$ 930.80          |

**III. CONTEXTO ESTATAL**

**La Contratación de normalistas fue un hecho histórico**

Este Comité Ejecutivo Seccional informa a las bases del MDTEO, como lo ha hecho en las 2 últimas asambleas estatales, respecto a la contratación de los normalistas (aproximadamente 1071 egresados) será un hecho histórico debido que en esta ocasión dicha contratación se dará a partir de una convocatoria única para el estado de Oaxaca construida en la reunión Interdisciplinaria. Dicha convocatoria se construyó de manera tripartita entre el gobierno del Estado, el IEEPO y la Sección XXII de la CNTE-SNTE, adecuando los elementos multifactoriales y tomando en cuenta los contextos regional y situacional, pero sobre todo nuestro histórico Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO). La convocatoria ya fue aprobada a nivel federal con algunas adecuaciones mínimas y próximamente se estará publicando.



## Situación precaria de los becarios

El acuerdo intersecretarial número 189, emitido por la SEP en el año 2019, fue el inicio de una contratación de trabajadores que de manera simulada fueron llamados becarios. En una mesa nacional, entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno Estatal y la Comisión Política del CES, conjuntamente con el Titular de la Secretaría de Trabajos y conflictos del Nivel de Educación Indígena, acordaron el Programa de “La Estrategia Nacional de Iniciación a la Docencia en el Medio Indígena” (ENDMI) el cual llevó a la realización del “ Primer Curso de Becarios Indígenas de Educación Básica para la formación de docentes indígenas” y así garantizar el acceso a la prestación de servicios educativos en las distintas comunidades y pueblos originarios de Oaxaca. Inicialmente fueron 400 becarios de este programa (ENDMI) sin saber que todo esto era un experimento para Oaxaca, un vil engaño para estos jóvenes. **Un programa piloto que solamente se aceptó aplicar en el estado de Oaxaca con los costos políticos y de precariedad laboral, sin seguridad social, recibiendo económicamente una compensación miserable.**

Actualmente esos becarios se encuentran en una situación de precarización laboral, con más de 5 meses que no se les ha pagado el apoyo correspondiente, varios ya han abandonado esta labor por lo que es una situación muy difícil, además que se encuentran laborando en lugares muy marginados. Por lo que es necesario el apoyo inmediato a estos becarios para que a través del pliego petitorio se esté resolviendo su situación económica, en primer lugar, exigir se les pague de manera inmediata, asimismo, cancelar dicho programa y se les contrate otorgándole una clave inicial debido a que la mayoría ya cuenta con el 50% de estudios de la licenciatura en educación.

## Contextualización de la problemática del nivel de educación indígena para su análisis y de esta manera coberturar la ruta de lucha.

El Comité Ejecutivo Seccional de la Sección 22 perteneciente a la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) mediante una conferencia de prensa del 21 de abril pasado manifestó su rechazo total a la iniciativa presidencial que propone la desaparición o reestructura de 18 organismos públicos autónomos o descentralizados. En particular, el rechazo a que la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) que forma parte de la Secretaría de Educación Pública, pase al manos del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) para su administración.

En tal sentido el decreto restaurador de los organismos públicos tienden a desaparecer de la estructura de la Secretaría de Educación Pública a los maestros de Educación Indígena, poniéndolos al servicio y disposición del INPI, así nuestro rechazo se sustenta en varios elementos: uno de ellos es que, a través del principio de austeridad, el gobierno presenta la iniciativa sin considerar las afectaciones implícitas que este hecho conlleva, al atentar contra la educación de nuestros pueblos originarios” Además, dicha iniciativa de la Cuarta T, presentada ante la Cámara de Diputados Federal, fue elaborada sin una consulta previa, libre, informada y adecuada culturalmente, pues “los pueblos históricamente han sido discriminados y excluidos en la vida social”.

Como Sección XXII SNTE-CNTE estamos en víspera de iniciar una jornada de lucha, por lo que se han acordado ya una serie de acciones en el marco del 1 y 15 de mayo, Día del Trabajo y del Maestro, respectivamente; en dicha jornada de movilización se ha retomado en nuestras demandas torales el rechazo a esta iniciativa de AMLO.



#### IV. LAS MESAS DE TRABAJO CON EL IEEPO Y EL PLIEGO PETITORIO

Haciendo una valoración política desde los diferentes espacios del movimiento, en relación a las diversas mesas de trabajo de la Comisión Política, los niveles educativos con el Gobierno Estatal, el IEEPO, la SEP y los charros del SNTE, implementadas a más de cinco meses podemos afirmar dentro de un primer balance que **no son mesas de negociación**, solamente son mesas de trabajo sin ningún alcance político ni normativo. Dichas mesas han sido cobaturadas por compañeros de base de cada uno de los niveles educativos y que, aun así, no han existido respuestas claras, no hay avances sustanciales, debido que los personeros del estado en estas mesas únicamente se han hecho de oídos sordos y no tienen la capacidad para resolver los temas torales del MDTEO, este gobierno de la primavera rancia ha sabido aplicar una estrategia de desgaste y engaño mediante la dilación a nuestras estructuras.

Hasta el momento podemos caracterizar estos actos como la misma práctica de los gobiernos pasados, podemos manifestar que existe una simulación ya que el gobierno del estado y los niveles educativos, como ya lo mencionamos, solo se han programado “*mesas de trabajo*” sin resultados. Esto significa que como Sección 22 de la SNTE-CNTE tampoco tenemos claro los alcances de la bilateralidad real. En el entendido que la bilateralidad normatividad-jurídica solo será una realidad si se acompaña de una estrategia política que parta de una discusión de altura en la Asamblea Estatal y que la Asamblea Plenaria tenga que operativizar.

El pliego petitorio que se sistematizó, se retoma de los presentados en el periodo 2019-2021, propuestas que fue avalada por los delegados a la Asamblea Estatal en su momento y entregado tanto al gobierno de la entidad, así como al gobierno federal. Cabe recordar que a partir de ese año queda marcado en la historia por la pandemia a nivel mundial, derivado de esta situación de salud ya no fue posible realizar el ejercicio para analizar y avalar en nuestros espacios democrático este importante documento hasta llegar a la consulta a las bases, por lo que para el año 2022 solamente se hace entrega de un documento político de demandas del MDTEO.

En el XII Precongreso Democrático en noviembre pasado, se retoman los resolutivos de la mesa 6 que tienen que ver con las demandas principales de este movimiento y de cada uno de los niveles educativos; a partir de esto, se construye el pliego petitorio 2023, como mandato de los compañeros y compañeras de base. Es necesario que analicemos como operativizar nuestra táctica de lucha, ya que en el XII Precongreso Democrático resolvió en la mesa 6 “La construcción del pliego petitorio y el diseño de un plan táctico estratégico a corto, mediano y largo plazo” por lo que es preciso preparar las condiciones de trabajo organizativo al lado de padres de familia, alumnos, autoridades y organizaciones civiles, etc., Hoy la jornada de lucha tiene que aspirar a resolver los problemas de fondo que los gobiernos han creado. Por lo que de manera urgente e inmediata y sin condiciones se debe derogar el decretazo del 2015 (de creación del NIEEPO) y promulgar la Ley estatal de Educación de Oaxaca bajo las orientaciones del PTEO; así mismo, el respeto irrestricto a los derechos de los trabajadores que son conquistas históricas y que dejan una estela de muertos, desaparecidos, presos políticos, exiliados y demás costos que la lucha política con lleva, por lo tanto tenemos que abrazar todas las causas de la clase trabajadora y demás sectores explotados. De nada servirá resolver solo las demandas inmediatas y gremiales.



Este movimiento magisterial debe retomar e impulsar el principio táctico-estratégico de lucha que es la Movilización-Negociación-Movilización ya de manera general las respuestas del estado a través de sus mesas de trabajo con los niveles educativos y la propuesta de minuta con el gobierno del estado no han respondido a las necesidades reales de los trabajadores y del pueblo en general. Como MDTEO tenemos la gran responsabilidad de impulsar la presente Jornada de Lucha 2023 con acciones de medio fondo hasta culminar la etapa con el estallamiento del paro indefinido de labores, por ello el mes de mayo representa históricamente la coyuntura política en donde se revisan los contratos colectivos de trabajo conjuntamente con un pliego petitorio que manifiesta la exigencia de los derechos de los trabajadores de la Educación de Oaxaca y el del país; sumando a los sectores explotados, que somos la mayoría de la población y que vivimos a diario la política de saqueo y miseria en la que tienen sumido al país los malos gobernantes que hoy representan a la 4T.

Esta Jornada de Lucha debe ser trascendental, para ello, tenemos que hacer la caracterización del momento actual, que nos lleva a un análisis de coyuntura y hacer una valoración crítica ante los escenarios federal: en donde la SEP no ha diseñado un proyecto educativo y transformador ya que La Nueva Escuela Mexicana aún no ha establecido su lineamientos y operatividad, como ejemplo los planes y programas de estudios no pasaron el pilotaje a nivel nacional y administrativamente la USICAMM sigue siendo el brazo ejecutor del régimen de excepción laboral.

## V. CONSULTA A LAS BASES

Por lo anterior, es necesario comprender que para lograr los propósitos políticos este MDTEO debe priorizar una táctica-estrategia política que sirva como una herramienta y le permita a la base conocer de qué manera participarán en la defensa de sus derechos, así mismo el pueblo entenderá nuestras justas causas como son la defensa a la educación pública a través del Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca y la defensa de los derechos y conquistas históricas de los trabajadores de la educación de Oaxaca.

Por lo tanto, el MDTEO a través de su Asamblea Plenaria, Asamblea Estatal y de la consulta a las bases han definido y caracterizarán las respuestas: si son **nulas, mínimas e insuficientes** cuando son conocidas por la base y puesta a discusión en todos los espacios de análisis de este MDTEO. Este movimiento reafirma la consigna “que gobierne quien gobierne, los derechos se defienden”, así mismo pedimos a las bases estar alerta a cualquier llamado que el máximo órgano de dirección (Asamblea Estatal) nos convoque a partir de una correcta orientación en el entendido que no renunciaremos a nuestra táctica de lucha en las calles hasta la conquista de nuestras demandas.

A continuación, presentamos el siguiente formato de consulta a las bases para su implementación en la ronda de asambleas delegacionales del 08 al 12 de mayo, mismo que fue avalado en la Asamblea Estatal del 29 de Abril del 2023



**ACTA DE ASAMBLEA DELEGACIONAL Y/O DE CENTRO DE TRABAJO SINDICAL DE CONSULTA A LAS BASES SOBRE LAS RESPUESTAS DEL PLIEGO PETITORIO 2023 Y LA JORNADA DE LUCHA**

LA DELEGACIÓN Ó C.T. SINDICAL \_\_\_\_\_ PERTENECIENTE AL SECTOR: \_\_\_\_\_ DE LA REGIÓN DE \_\_\_\_\_ DE LA SECCIÓN XXII DEL SNTE-CNTE; SIENDO LAS \_\_\_\_\_ HORAS DEL DÍA \_\_\_\_\_ DEL MES DE \_\_\_\_\_ DE 2023, SE REUNIERON EN \_\_\_\_\_

ESTANDO PRESENTES \_\_\_\_\_ MIEMBROS DE UN TOTAL DE \_\_\_\_\_ QUE REPRESENTA LA MEMBRESÍA TOTAL DE ESTA REPRESENTACIÓN SINDICAL, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA ASAMBLEA GENERAL DE **INFORMACIÓN Y CONSULTA A LAS BASES SOBRE LA JORNADA DE LUCHA 2023, LAS RESPUESTAS DEL PLIEGO PETITORIO 2023 Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.** BAJO LA PRESIDENCIA DEL C. PROFR. (A) \_\_\_\_\_

SRIO. (A) GENERAL O REPRESENTANTE DE C. T. SINDICAL; DANDO INICIO LA ASAMBLEA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA. 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA. 3.- ELECCIÓN DE LA MESA DE LOS DEBATES. 4.- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 5.- INFORMACIÓN: A) ESTATAL B) NACIONAL. C) LECTURA DE LOS ACUERDOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL PASADA 6. LECTURA DEL DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN. - 7.-LECTURA DE LAS RESPUESTAS DEL PLIEGO PETITORIO. 8.- ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, 9.-CONSULTA A LAS BASES, 10.-ACUERDOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS, 11.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESPUÉS DEL PASE DE LISTA Y ENCONTRÁNDOSE EL QUORUM CORRESPONDIENTE, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DE LOS DEBATES PROCEDIÓ A INSTALAR LEGALMENTE LA ASAMBLEA, SIENDO LAS \_\_\_\_\_ HORAS. ACTO SEGUIDO SE NOMBRÓ AL SECRETARIO Y DOS ESCRUTADORES PARA INTEGRAR LA MESA DE LOS DEBATES, RESULTANDO ELECTOS:

PRESIDENTE: \_\_\_\_\_

SECRETARIO: \_\_\_\_\_

ESCRUTADOR \_\_\_\_\_

ESCRUTADOR: \_\_\_\_\_

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DE LA MESA ABORDÓ LA INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL (PLIEGO PETITORIO DE LA CNTE) Y ESTATAL (PLIEGO PETITORIO Y PLAN DE ACCIÓN EMANADO DE LA ASAMBLEA ESTATAL DEL 29 / 04 / 2023); ACTO SEGUIDO SE DÁ LECTURA AL DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN Y EL DOCUMENTO RESPUESTA AL PLIEGO PETITORIO SE REALIZÓ EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE. POSTERIORMENTE SE CONSULTA A LA BASE BAJO EL SIGUIENTE FORMATO:

COMPAÑERAS (OS) DEL MDTEO, CONSIDERANDO QUE LA ASAMBLEA ESTATAL DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2023 EN SU ACUERDO NÚM. 53 ESTABLECE “...(REALIZAR UNA) Ronda de Asambleas delegacionales de información, agitación y consulta a las bases, para conocimiento y agregados al Pliego Petitorio, la construcción del Plan de Acción y de los Planes de Trabajo de las secretarías que se presentaron en esta Asamblea Estatal, del 24 al 28 de abril de 2023.” ( PLAN DE ACCIÓN DE LA ASAMBLEA ESTATAL DEL 29 DE ABRIL 2023 QUE DETERMINA UNA NUEVA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE RONDAS DE ASAMBLEAS DELEGACIONALES DE CONSULTA A CELEBRARSE DEL 08 AL 12 DE MAYO DE 2023) Y CON APEGO A NUESTRO PRINCIPIO RECTOR NÚMERO DOS, QUE A LA LETRA DICE: “PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DEMOCRACIA SINDICAL, ES NECESARIO LA VERDADERA PARTICIPACIÓN DE LA BASE EN LA TOMA DE DECISIONES Y LA CONSULTA DIRECTA A LAS BASES COMO UNA TAREA PERMANENTE PARA HACER EFECTIVA LA VERDADERA PARTICIPACIÓN”.



**1.-EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS AL PLIEGO PETITORIO**

ESTA CONSULTA A LAS BASES LA REALIZAMOS POR MANDATO DEL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO QUE EN SU MESA NUMERO 6 Y EN EL APARTADO PLAN TÁCTICO-ESTRATÉGICO, RESOLVIÓ (RESOLUTIVO 19) “QUE SE RECUPERE EL PRINCIPIO RECTOR 2 CONSULTA A LAS BASES; ANTES DE LA JORNADA DE LUCHA Y DESPUÉS DEL RELEVO SECCIONAL”.

A).- ¿DESPUÉS DE HABER ANALIZADO Y DISCUTIDO LAS RESPUESTAS AL PLIEGO PETITORIO 2023 QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ENTREGÓ A LA SECCIÓN XXII SNTE-CNTE, CONSIDERAS QUE DICHAS RESPUESTAS SON:

- |                              |             |
|------------------------------|-------------|
| I.- NULAS                    | VOTOS _____ |
| II.- MÍNIMAS E INSUFICIENTES | VOTOS _____ |
| III.- SUFICIENTES            | VOTOS _____ |

**2. EN RELACIÓN A LA MOVILIZACIÓN**

A).- EN CASO DE QUE LAS RESPUESTAS AL PLIEGO PETITORIO SEAN NULAS, MÍNIMAS O INSUFICIENTES Y BASADOS EN EL ACUERDO 65 DE LA ASAMBLEA CON FECHA 11 DE MARZO QUE DICE: “ACUERDA REALIZAR MOVILIZACIONES DE MENOS A MAS PARA POSICIONAR AL MDTEO A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL”

¿CUÁNDO CONSIDERAS SE INICIE CON LOS PAROS DE LABORES MASIVOS DE 24, 48 Y 72 HORAS HASTA EL ESTALLAMIENTO AL PARO INDEFINIDO?

- |                 |             |
|-----------------|-------------|
| I.-16 DE MAYO   | VOTOS _____ |
| II.-19 DE MAYO  | VOTOS _____ |
| III.-22 DE MAYO | VOTOS _____ |
| IV.-OTRA FECHA  | VOTOS _____ |

B).-DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE TU DELEGACIÓN SINDICAL ¿ EN QUE ÁMBITO ESTÁS DISPUESTO A MOVILIZARTE?

- |             |             |
|-------------|-------------|
| I.- ESTATAL | VOTOS _____ |
|-------------|-------------|



II.- NACIONAL VOTOS\_\_\_\_\_

III.- AMBOS VOTOS\_\_\_\_\_

C).-SI TU RESPUESTA ES EN LOS DOS ÁMBITOS, ¿CON QUÉ PORCENTAJE DEBEMOS ACCIONAR?

| ACCIONES       | 1°               | 2°               | 3°               |
|----------------|------------------|------------------|------------------|
| PLANO NACIONAL | 20 % _____ VOTOS | 80 % _____ VOTOS | 50 % _____ VOTOS |
| PLANO ESTATAL  | 80 % _____ VOTOS | 20 % _____ VOTOS | 50 % _____ VOTOS |

D).- ¿QUÉ ACCIONES CONSIDERAS QUE DEBEMOS AGREGAR AL MENÚ, SI LAS ACTIVIDADES SON EN EL PLANO:

I.- NACIONAL \_\_\_\_\_

II.- ESTATAL \_\_\_\_\_

AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE DE LA MESA DE LOS DEBATES DECLARÓ CLAUSURADA LA ASAMBLEA SIENDO LAS \_\_\_\_\_ HRS. DEL MISMO DÍA, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA LA PRESENTE, SIENDO VÁLIDA LA CONSULTA, ACUERDOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS DE LA MISMA.

**POR LA MESA DE LOS DEBATES**

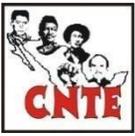
\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO

SELLO SINDICAL

\_\_\_\_\_  
PRIMER ESCRUTADOR

\_\_\_\_\_  
SEGUNDO ESCRUTADOR



**SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
SECCIÓN XXII  
OAXACA**

